

## **CNSI - SUBCOMISIÓN DE FÚTBOL**

### **REGLAMENTO GENERAL DE LOS TORNEOS DE MAYORES.**

El hecho de participar en el Torneo importa el total conocimiento y aceptación por parte de todos los jugadores tanto del presente Reglamento, como así también del Estatuto Social y del denominado "Libro de Bitácora del CNSI 1998" . A tales fines y a los efectos de evitar cualquier tipo de inconveniente que pudiera suscitarse durante el desarrollo de los torneos, el mismo deberá estar disponible tanto en la página web como en la casilla de fútbol de la Isla para poder ser consultado en caso de surgir alguna duda, de ser posible convocando algún miembro de la Subcomisión, si se encontrare presente.

Asimismo cualquier diferencia de interpretación del presente Reglamento será resuelta por la Subcomisión, teniendo en cuenta el espíritu del mismo, como así también el Estatuto Social.

#### **ART. 1°- SUBCOMISIÓN-**

Conforme lo establecido en los arts. 12° inc. 10) y 24° inc. 2) del Estatuto Social, cada año se conformará una Subcomisión de Fútbol a los fines de la aplicación del presente. La misma estará compuesta por un Capitán, un Secretario y tantos colaboradores como se estime sean necesarios para su correcto funcionamiento y organización.

Todo socio que reúna las condiciones previstas por el Estatuto Social podrá formar parte de la Subcomisión. A tal fin deberá contactarse con el Capitán a fin de ponerse a disposición y su designación quedará sujeta a la aprobación de la Comisión Directiva.

Los miembros de la Subcomisión deberán tener presente que en el ejercicio de su cargo, en muchas ocasiones se verán enfrentados a situaciones comprometidas, en las cuales los deberes se contrapondrán a los afectos o a las preferencias particulares. Dentro del Club todos tenemos muchos amigos, otros tantos parientes, empleados que conocemos desde que nacimos, etc. De manejarse con el corazón e hacer excepciones en cada caso particular, quedaría de lado el deber encomendado y se faltaría mandato. En otras palabras, no se debe hacer favores especiales a amigos, a parientes o a nosotros mismos.

Esto es muy importante, porque los intereses particulares suelen producir divisiones entre los socios, afectando por un lado a la estabilidad de la conducción del Club y por otro, al ambiente de unión y amistad que deseamos. En consecuencia, los miembros de la Subcomisión, deberán tener presente la responsabilidad de actuar de esta manera, posibilitando así la continuidad en la forma de conducción del Club, que es la mejor receta para una buena administración.

Dentro de dicha Subcomisión, se constituirá asimismo un Comité de Faltas a los fines de aplicar las sanciones que fecha a fecha sean necesarias.

Los datos de los miembros de la Subcomisión, serán publicados en la página del Club año tras año.

## **ART. 2°- INSCRIPCION DE LOS EQUIPOS.**

Todos los jugadores participantes del Torneo deben ser socios vigentes del Club.

La inscripción se realizará a través de la página web del Club en las fechas que a tal fin establecerá la Subcomisión. Asimismo se deberá pagar el arancel que se establecerá año a año, el cual se incrementará en un 20% para las inscripciones fuera de término. De ninguna manera se efectuarán reintegros por abandono del torneo, sea en la instancia que fuere.

Para inscribir a un equipo en el Torneo se deberá completar en su totalidad la planilla de inscripción con los datos (nombre, apellido, número de socio, celular y compañía) de no menos de 8 (ocho) de sus integrantes.

La edad mínima de los jugadores deberá ser de 17 (diecisiete) años para todas las categorías, salvo Clásicos que deberá ser de 32 (treinta y dos) años (en ambos casos cumplidos o a cumplir en el año).

Durante el desarrollo del Torneo un equipo podrá incorporar tantos jugadores como desee, teniendo en cuenta que no deben haber jugado ningún partido en otro equipo del mismo Torneo (Isla Sarandí o Isla Nazar). Un jugador que dispute el torneo de Clásicos puede jugar simultáneamente en cualquiera de las categorías (A o B) de los Torneos Isla Sarandí o Isla Nazar.

Los miembros de la Subcomisión, el encargado de la casilla, los veedores designados y los árbitros, estarán autorizados a solicitar carnets de socios y/o documentos para constatar los datos de cualquiera de los jugadores que se presenten a disputar un partido.

Para que un equipo no sea considerado nuevo deberá inscribir al menos 5 (cinco) de los jugadores que figuraban en la planilla de inscripción del Torneo anterior o que no figurando en la misma hubieran disputado al menos el 60% de los partidos correspondientes al torneo inmediato anterior.

## **ART. 3°- EQUIPOS NUEVOS. LISTA DE ESPERA.**

Dado que el cupo para la inscripción de equipos es limitado, la Subcomisión administrará una lista en la cual cada equipo nuevo que desee ingresar debe anotar al menos 8 (ocho) de sus integrantes con la mayor antelación posible. El orden de prioridad se establece exclusivamente según la fecha de registro en la lista. Al finalizar cada Torneo los dos últimos equipos de la categoría inferior dejarán sus lugares a los dos primeros anotados en la lista de espera.

Eventualmente, si algún equipo hubiera sido eliminado o decidiera no volver a anotarse, el número de ingresantes nuevos podría ser mayor a dos. Los equipos salientes de la categoría inferior podrán participar en el Torneo siguiente sólo en el caso de que todos los equipos nuevos tengan cupo para jugar.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, la Subcomisión se reserva el derecho de admisión, teniendo en cuenta antecedentes de los jugadores a inscribirse.

#### **ART. 4°- DESARROLLO DEL TORNEO.**

**Ver Anexo correspondiente a la temporada en curso.**

#### **ART. 5°- DESARROLLO DE LOS PARTIDOS.**

Los partidos del Torneo se jugarán con 8 (ocho) jugadores por equipo, en dos períodos de 40 (cuarenta) minutos cada uno, con un descanso intermedio de 10 (diez) minutos.

Previamente al partido todos los jugadores deberán completar y firmar la planilla en la casilla de los árbitros. Ningún jugador que no esté inscripto en la misma podrá ingresar a la cancha a disputar el partido.

La cantidad de reemplazos de jugadores permitidos por partido será de 4 (cuatro), salvo en Clásicos que serán ilimitados, siempre que no fueran más de 13 (trece) los jugadores intervinientes.

Un equipo podrá seguir jugando mientras tenga 5 (cinco) o más jugadores en la cancha. En caso de que quede con menos de esa cantidad, el partido se suspenderá y se le computará como perdido por el resultado al momento de la suspensión (si está perdiendo) o por 2 a 0 (si está ganando o empatando).

Con respecto al tiempo que deberá esperarse a un equipo para el inicio de cada partido, se establece un margen de tolerancia de 5 (cinco) minutos posteriores al horario de comienzo establecido en el fixture. La Subcomisión entiende que para lograr esto, todos los jugadores deberán tomar la lancha que zarpa de la Isla A media hora antes del comienzo del partido.

En el caso de que el partido no se pueda comenzar después de los 5 (cinco) minutos de tolerancia, el partido se jugará, pero al equipo en infracción se le descontará 1 (un) punto. La Subcomisión entiende que para que esto ocurra, los jugadores faltantes, deberán tomar la lancha que zarpa de la Isla A quince minutos antes del comienzo del partido.

En el caso de no completar un mínimo de 6 (seis) jugadores en ese período, el partido se suspenderá, y se sancionará al equipo infractor según lo establecido en el punto siguiente.

En lo que respecta a estos márgenes de tolerancia, únicamente se contemplará el caso de que haya habido demoras por problemas en la circulación de las lanchas o las mismas hubiern viajado con el máximo de capacidad, quedando algún jugador fuera de la misma.

#### **ART. 6°- EQUIPOS QUE NO SE PRESENTAN A JUGAR.**

Se considera que un equipo no se presenta a jugar cuando no dispone de un mínimo de 6 (seis) jugadores en el horario del comienzo del partido afectado por la tolerancia establecida en el art. 5°. En ese caso:

a) Se le computará el partido como perdido por 3 a 0.

b) Se le descontarán la siguiente cantidad de puntos adicionales como penalización:

- 1 (un) punto si dio el aviso de que no se iba a presentar hasta 48 horas antes de la fecha establecida para el inicio del partido.

- Si el aviso es dado, pero sin las 48 horas de anticipación, la Subcomisión decidirá el descuento correspondiente (entre 1 y 3 puntos), pudiendo asimismo no descontar puntos en caso que la no presentación fuera por alguna razón de gravedad que así lo justifique.

- 3 (tres) puntos si no dio el aviso.

Este descuento de puntos adicionales no se efectuará en el caso de que un equipo dé aviso de que no se va a poder presentar a un partido antes de la fecha de cierre de inscripción del Torneo.

Si un equipo no se presenta a jugar dos veces sin dar el aviso aunque sea una vez, o tres veces dando el aviso y de no mediar caso de fuerza mayor, la Subcomisión evaluará el caso y establecerá la sanción correspondiente (la que podrá extenderse al campeonato subsiguiente), pudiendo llegar a eliminarse del Torneo al equipo.

Un equipo que no se presente en las dos últimas fechas del torneo será eliminado del mismo perdiendo la categoría. Asimismo a consideración de la subcomisión, podrá aplicársele descuento de puntos para el campeonato siguiente

Por dar el aviso se entiende que el capitán del equipo mande un mail (y compruebe su recepción) antes del partido en que no se va a presentar, al capitán del equipo contrario y a algún miembro de la subcomisión fehacientemente, como así también a la dirección de correo: [cnisfutbol@gmail.com](mailto:cnisfutbol@gmail.com).

La Subcomisión entiende que el equipo que da el aviso está comunicando a su rival que no se puede presentar a jugar en un determinado día y a una determinada hora. Por lo tanto, en ningún caso se entenderá que el equipo que da el aviso está dando el partido por perdido u otorgando los puntos en juego a su rival antes de jugar.

#### **ART. 7°- SUSPENSIONES POR LLUVIA O ADVERSIDADES CLIMÁTICAS.**

El día del partido los capitanes deberán llamar al Club (Tel: 4575-3019) y chequear la página web para averiguar si el mismo se juega o se suspende.

Los partidos suspendidos pasarán automáticamente a jugarse luego de la última fecha programada para el Torneo. La Subcomisión será la responsable de reprogramar la fecha y horario de los partidos suspendidos, mientras que los capitanes de los equipos serán los responsables de averiguar esta información.

En principio los fines de semana largo no se disputarán fechas, salvo que por diversos motivos no alcancen los fines de semana para culminar el torneo, a criterio de la Subcomisión.

#### **ART. 8°- CAMBIOS DE HORARIO.**

Las fechas y horarios que figuran en el fixture deben ser respetados. Salvo casos especiales de fuerza mayor -que serán evaluados y decididos por la Subcomisión- no se realizarán cambios durante el Torneo ni se admitirá que dos equipos acuerden suspender un partido que deben jugar. Ello no sólo atento los eventuales costos a devengarse en concepto de árbitros y médicos sino también por la necesaria coordinación que debe existir entre las distintas categorías, la rotación que debe dársele a las canchas y la logística de acceso a la Isla.

#### **ART. 9°- PREMIOS.**

Se otorgarán premios a los campeones de los torneos de zonas, al mejor jugador, al goleador y a la valla menos vencida de cada categoría. También habrá un premio especial para el equipo deportivamente más correcto de todo el Torneo (Fair Play).

A partir del campeonato del año 2011 se creó la Copa Centenario por categoría. En la misma se colocará una pequeña placa con el nombre del equipo que resultare campeón y se entregará una réplica al mismo y medallas a cada uno de los jugadores inscriptos.

#### **ART. 10°- OBLIGACIONES DE LOS JUGADORES.**

Los jugadores, bajo pena de aplicárseles la sanción que pudiera corresponder deberán, además de cumplir con el reglamento del fútbol, observar las normas de conducta establecidas en el Estatuto Social, demostrando respeto y consideración hacia los árbitros, sus rivales, los espectadores y todas las personas que circunstancialmente puedan encontrarse en la Isla Nazar Anchorena.

Las mismas obligaciones deberán ser observadas por todos aquellos jugadores que se encuentren circunstancialmente en el perímetro del campo de juego, estén o no disputando el partido.

Es obligatorio el uso de camisetas uniformes y con números. Además cada equipo deberá tener una camiseta suplente. Habrá en la casilla de fútbol juegos de camisetas para alquilar a los equipos que no cumplan con éste requisito. Será suficiente que un jugador no tenga la misma camiseta para que el resto para que todo el equipo deba alquilar el juego completo. El costo de alquiler de cada juego será definido por la Subcomisión y los mismos serán entregados contra la presentación de los carnets de socios de los jugadores.

A criterio del árbitro, en caso que las camisetas no sean lo suficientemente distintas para el normal desarrollo del partido, el equipo local conservará la misma y el visitante deberá jugar con una que proporcionará el encargado de la casilla, sin costo alguno.

A los efectos de mejorar la estética del campeonato, la Subcomisión aconseja a todos los equipos incluir dentro del uniforme pantalones y medias.

#### **ART. 11°- OBLIGACIONES DEL CAPITÁN.**

El capitán es responsable de que todos los jugadores de su equipo cumplan debidamente con las obligaciones impuestas en el presente reglamento.

Asimismo es obligación del capitán asistir a la reunión de inicio de campeonato y consultar periódicamente la cartelera de la casilla y/o la página web del Club -que será actualizada todos los jueves por la tarde- en la que se publicarán los jugadores suspendidos y amonestados, ya que la Subcomisión entiende que lo publicado allí es leído e interpretado por todos los jugadores.

Al finalizar el encuentro deberán firmar el anverso de la planilla del partido, en concepto de conformidad de los datos informados por el árbitro. La omisión de dicha firma implicará la aceptación de dichos datos. La Subcomisión considera dicha planilla, como la única

comunicación oficial con entre el equipo, en lo que respecta a dicho encuentro, salvo que de considerarse necesario se soliciten descargos adicionales.

## **ART. 12°- COMITÉ DE FALTAS.**

A los efectos de sancionar las conductas reprochables de los jugadores y/o equipos que disputan el Torneo, en la Subcomisión de Fútbol deliberará un Comité de Faltas.

El Comité de Faltas, dentro del marco establecido en el Estatuto del Club, podrá aplicar las sanciones de apercibimiento, inhabilitación y suspensión de un jugador y/o un equipo.

Para la aplicación y graduación de las sanciones mencionadas se tendrá en cuenta:

- las pautas expresamente fijadas en el presente reglamento;
- los informes de los árbitros;
- los descargos de los capitanes, que deberán ser enviados por mail hasta 48 horas después de jugado el partido a: [cnsifutbol@gmail.com](mailto:cnsifutbol@gmail.com).
- las circunstancias que rodearon al hecho sancionable;
- los antecedentes del jugador infractor.

No obstante lo expresado anteriormente, aquí se exponen las sanciones mínimas (en fechas de suspensión) que se aplicarían para las expulsiones, amonestaciones o informe del árbitro o veedor. Queda aclarado que esta lista no es taxativa, por lo tanto la Subcomisión podrá atenerse o no a lo establecido en la misma, si considera que existen atenuantes y/o agravantes para cada caso en particular.

---

### **ACCION**

Agredir físicamente a un jugador (en circunstancias fuera de juego)	<b>a partir de 4 fechas</b>
Insultar a un árbitro	<b>3 fechas a 5 fechas</b>
Foul fuerte intencionado	<b>2 fechas a 4 fechas</b>
Foul leve intencionado	<b>1 fecha a 2 fechas</b>
Insultar a un jugador	<b>1 fecha a 3 fechas</b>
Acumulación de 4 tarjetas amarillas en el torneo.	<b>1 fecha</b>
Expulsión por evitar un gol con la mano	<b>Acumulación de las 2 tarjetas.</b>
<b>Expulsión por doble amonestación</b>	<b>Acumulación de las 2 tarjetas.</b>

Tanto las suspensiones como las tarjetas amarillas son acumulativas y de cumplimiento efectivo durante toda la temporada que incluyen los torneos de otoño y primavera de cada año. Las amarillas se limpian al finalizar.

Cuando las sanciones se traten de fechas de suspensión, las mismas deberán cumplirse en las fechas inmediatas consecutivas de los partidos de su correspondiente equipo. Esto quiere decir que si un jugador es sancionado no podrá disputar las siguientes fechas que se disputen.

Aquel jugador que dispute simultáneamente más de un torneo (el de sábados, domingos o clásicos), quedará inhabilitado para jugar en cualquiera de los torneos. Es decir que la suspensión será por fin de semana. El jugador estará habilitado nuevamente para participar cuando haya cumplido las fechas de suspensión para el torneo en el cual fue sancionado.

Todo jugador que haya sido expulsado con roja directa, quedará de inmediato suspendido en forma provisoria hasta que el Comité de Faltas dicte el fallo definitivo.

Los descargos que eventualmente quisieran efectuar los capitanes, se recibirán desde la finalización del partido y hasta el martes siguiente en [cnsifutbol@gmail.com](mailto:cnsifutbol@gmail.com). Asimismo el Comité de Faltas, de creerlo necesario, requerirá las aclaraciones del caso.

## **ART. 13°- OTRAS SANCIONES.**

### **13°.1- Equipos que jueguen con algún "no socio".**

Cualquier equipo que jugara con algún "no socio" quedará automáticamente eliminado del Torneo y pasará a agregarse al final de la Lista de Espera para el torneo siguiente. El partido jugado en éstas condiciones y los que le restaren jugar le serán computados como jugados y perdidos por 2 a 0, salvo el caso que el equipo no infractor hubiere ganado por un resultado superior. Los contrincantes sumarán los puntos y los hechos serán informados la Comisión Directiva para que tome las medidas que al respecto pudieran corresponderles a los integrantes del equipo infractor.

Esta misma sanción será aplicada a los equipos que jueguen con un cesante o suspendido del Club.

### **13°.2- Equipos que jueguen con algún jugador con fechas de suspensión impuestas por el Comité de Faltas pendientes de cumplimiento.**

Al equipo infractor se le computará el partido como perdido por 2 a 0 salvo el caso que el equipo no infractor hubiere ganado por un resultado superior. Además se le descontarán 3 (tres) puntos. El jugador mal incluido será suspendido por el doble de la suspensión original. El equipo que reincidiera en este comportamiento será penado con la misma sanción que la del punto 14.1 (Equipos que jueguen con algún "no socio").

Esta misma sanción será aplicada a los equipos que jueguen con un jugador que hubiere participado antes en otro equipo del mismo torneo (Isla Sarandí o Isla Nazar).

### **13°.3 Equipos que jueguen con algún menor.**

Cualquier equipo que juegue con un jugador menor de 17 años, según lo establecido en el punto 1 será sancionado con la pérdida del partido por 2 a 0, salvo que el equipo no infractor hubiere ganado por un resultado mayor. Además, se le aplicará el descuento de 3 (tres) puntos.

**13°.4 Equipos que no jueguen con la indumentaria apropiada.**

Se le descontará puntos a aquellos equipos que no se presenten a jugar con las camisetas conforme lo señalado en el art. 10°. Asimismo queda terminantemente prohibido disputar un partido con tapones botines cuyos tapones sean de aluminio.

**Nota: Esta Subcomisión se guarda el derecho de evaluar cada caso en particular para establecer excepciones que pudieran corresponder y modificar los fallos si lo considera necesario.**